



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
13/06/2024



AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

Don JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 30 de mayo de 2024 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

“4º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MONITORADO EGULBATI

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de marzo de 2024, se acordó aprobar el expediente para la contratación de los servicios de realización de campamentos en Egulbati en el Valle de Egüés, según condicionados económico-administrativos y técnicos que obran en el expediente.

Publicado el anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, durante el plazo de presentación de proposiciones se han presentado las empresas siguientes:

- KOKEA SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA
- FROGGIES PRODUCCIONES, S.L.

En primer lugar, se procede a inadmitir a la empresa FROGGIES PRODUCCIONES, S.L. porque en el sobre nº 2 no incluye su oferta técnica. El Pliego regulador establece lo siguiente: *“SOBRE Nº 2 ARCHIVO ELECTRÓNICO CON LA OFERTA TÉCNICA Y ASPECTOS SOCIALES. Deberá contener la documentación necesaria para poder evaluar correctamente la oferta técnica (programa y medios humanos) conforme los criterios de adjudicación descritos en el apartado siguiente. También se incluirá la oferta relativa a los aspectos sociales para su valoración y puntuación.”*

En segundo lugar, se procede a la valoración de la documentación técnica, con el siguiente resultado:

Licitador	Criterio	Puntuación
KOKEA SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA	01. Oferta técnica - medios humanos	10
KOKEA SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA	01. Oferta técnica - programa	29
KOKEA SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA	24. Criterios sociales	1



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AC4L WHMU NCJH R2D4

Certificado punto 4 acta JGL 30.05.2024 - SEFYCU 74167

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
13/06/2024

Y, por último, se procede a la apertura de las ofertas económicas, con el siguiente resultado:

Licitador	Criterio	Precio anual	Puntuación
KOKEA SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA	.Precio (Fórmula K)	26.000 €	9,52

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
KOKEA SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA	49,52

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa KOKEA SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA (50%), con NIF F-71482236 y DISCOVER BRICKS, S.L. (50%) con NIF B-71387377 por importe de 26.000 euros anuales, IVA no incluido.

Para la justificación de sus acuerdos la Junta de Gobierno se remite a las actuaciones de la Mesa de Contratación y a los informes técnicos en los que ésta ha basado sus decisiones y su propuesta de adjudicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Ratificar las actuaciones de la Mesa de Contratación.

2º.- Asumir la propuesta de la Mesa de Contratación y, en consecuencia, adjudicar el contrato atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en su día, oferta que resulta ser la de la empresa KOKEA SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA (50%) y DISCOVER BRICKS, S.L. (50%), por importe de VEINTISEIS MIL EUROS (26.000 €) anuales, IVA no incluido.

3º.- La plena eficacia de la anterior adjudicación se pospondrá diez días naturales a contar desde el siguiente al de recepción de la fecha de remisión de la presente notificación.

4º.- Una vez transcurrido dicho plazo, el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 4% del precio total de adjudicación y comparecer para formalizar el contrato en documento administrativo.

5º.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento.”

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés
Documento firmado electrónicamente



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AC4L WHMU NCJH R2D4

Certificado punto 4 acta JGL 30.05.2024 - SEFYCU 74167

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 2 de 2